



Magister

Carla Cárdenas

Gerente de la Empresa de Gestión del Destino Turístico-Quito Turismo

Presente. -

De nuestra consideración:

La Comisión de Turismo y Fiestas, en sesión extraordinaria realizada el 20 de abril de 2020, al tratar el segundo punto del orden del día: *"Conocimiento y socialización de inquietudes y aportes de los GAD's del Distrito Metropolitano de Quito para el diseño de estrategias y acciones conjuntas con la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo para el fortalecimiento del turístico local considerando al turismo interno como una potente herramienta de recuperación económica en el periodo postcrisis, y resolución al respecto"*; **Resolvió:** Solicitar a la Empresa de Gestión del Destino Turístico - Quito Turismo trabaje de manera conjunta con cada uno de los treinta y tres Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, incluyendo a los Proveedores, Emprendedores y pequeños Operadores turísticos, a fin de que se realice y/o actualice el inventario establecido en la Resolución No. 0001-CNC-2016 de fecha 23 de marzo del 2016 y "Guía Metodológica para la Jerarquización de Atractivos Turísticos y Generación de Espacios Turísticos del Ecuador – 2017" emitido por el Ministerio de Turismo, en el indicado inventario se incluirá además a los espacios relacionados con Bellas Artes y Cultura.

Atentamente,

Mgs. Analía Ledesma García

Presidenta de la Comisión de Turismo y Fiestas

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Turismo y Fiestas, en sesión extraordinaria realizada el lunes 20 de abril de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCIG	2020-04-20	
Revisado por:	Samuel Byun	PSC (S)	2020-04-20	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Turismo y Fiestas

Ejemplar 3: Presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas

C.C. Presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas